

EL PAÍS

www.nacion.com/elpais

Ronald Matute, Editor de Sociedad y Servicios
matute@nacion.com

FRASE DEL DÍA:

"Es claro que cada operador (en este caso ICE) se encuentra compelido a cance un cargo de regulación".

Contraloría en caso de Sutel

➔ Instituto acusado de retener \$460 millones para financiar regulación

Sutel demanda al ICE por obstruir proceso de apertura

Superintendencia cerraría mañana; 24 empresas de Internet quedarían en vilo

Contraloría dice que el ICE podría perder concesión por no girar dinero

Esteban Oviedo
soviedo@nacion.com

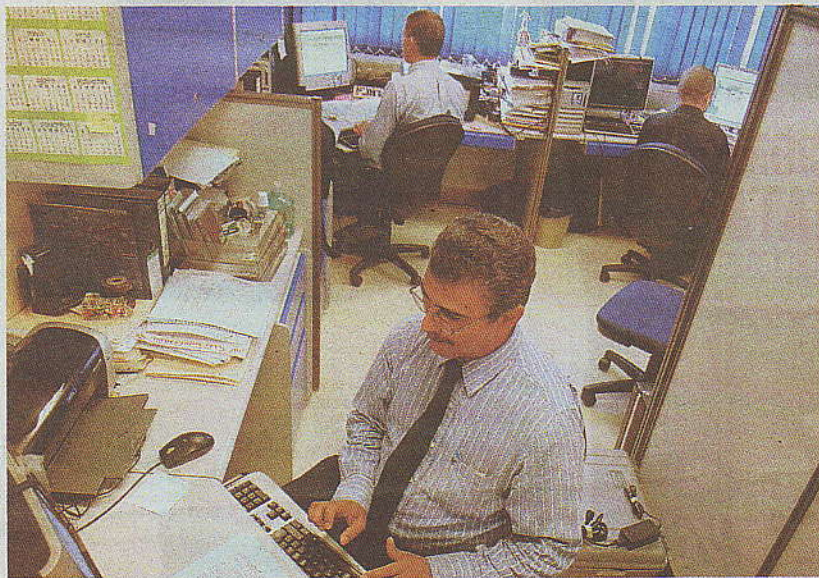
La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) acusó al ICE ante los tribunales de justicia e incurrir en una retención indebida de dinero que, en su criterio, obstruye la apertura del mercado de las telecomunicaciones.

Según la Sutel, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) le adeuda \$460 millones que necesita para seguir regulando los servicios existentes y la entrada de competidores.

"Una forma de obstaculizar la apertura del mercado de telecomunicaciones y su regulación es precisamente negar los recursos económicos", dice la demanda.

"La omisión del ICE en pagar el recaudado constituye un peligro evidente al interés público de la continuidad y eficiencia de la regulación de un mercado que, en el presente momento histórico, requiere de especial atención por encontrarnos en una etapa de apertura".

De hecho, la Sutel cesaría operaciones mañana porque no tiene dinero ni para pagar salarios. Ese cierre frenaría el trámite de al menos 24 empresas que esperan autorización para competir por la venta de servicios como Internet y telefonía por IP (Internet).



La Superintendencia de Telecomunicaciones podría dejar de operar mañana por falta de dinero. Jorge Salas Santana, en primer plano, trabaja en análisis de las reclamaciones y evaluaciones de las pruebas. EYLEEN VARGAS

Críticos

"UNA FORMA DE OBSTACULIZAR LA APERTURA DEL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES Y SU REGULACIÓN ES PRECISAMENTE NEGAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE NUESTRAS REPRESENTADAS REQUIEREN PARA HACERLE FRENTE AL CAMBIO

Fernando Herrero y George Miley
Regulador general y presidente de Sutel

La Superintendencia presentó la demanda contra el ICE el martes pasado ante el Juzgado Contencioso Administrativo, con sede en Goicoechea. La acusación fue firmada por George Miley, presidente de la Sutel, y Fernando Herrero, regulador general.

Alegatos. Sutel afirma que el ICE retiene el canon que recaudó entre los usuarios (entre el último trimestre del 2008 y el primero del 2009) y que debió girar para financiar la regulación que antes realizaba la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep).

El canon es un monto incluido en las tarifas de servicios públicos. En Internet y telefonía, equivale al 0,003% de cada colón.

Pero el ICE alega que ya no debe desembolsar ese dinero porque, con la nueva Ley General de Telecomunicaciones, la Aresep perdió la competencia para regular el sector y la Sutel aún no tiene sus propios cánones.

La Sutel ya tramitó ante la Contraloría General de la República sus cánones, pero estos tardarían al menos un mes y medio en regir. Dicha entidad sostiene que el canon debe entrar a sus arcas porque la ley le cedió todos los activos de la antigua Dirección de Telecomunicaciones de la Aresep.

Por otra parte, la Sutel solicitó al juzgado pedir al ICE el depósito inmediato de los \$460 millones como medida cautelar.

Ayer, la junta directiva de la Are-

sep tenía previsto discutir día financiar la operación Sutel por unos meses. Sin embargo, para tomar esa decisión requería del visto bueno de la Contraloría, dijo Miley.

Por su parte, el ICE reayer que no tiene por qué hasta que la Sutel "adecúe tulos habitantes" de los operadores. Además, insistió en que la Superintendencia tiene otros mecanismos para financiarse, las donaciones.

"Eso es totalmente falso", dijo Miley, quien sostuvo que la transferencia de Gobierno

FIRME

Instituto reafirma negativa a pagar y dice que Sutel puede buscar otro financiamiento

donación o un préstamo durante varios meses de espera.

Señalan obligación. Por su parte, la Contraloría emitió un pronunciamiento según el cual el ICE debe pagar el canon.

Según el ente contralor, tras transcurrir el proceso de apertura, el Instituto debe honrar sus obligaciones.

"De la lectura de las nuevas leyes en materia de telecomunicaciones, no se observa norma que haya suprimido el pago del canon de la obligación del pago del canon que el ICE por regulación".

La Contraloría agregó que la ley prevé el cobro de multas si hay incumplimiento a la ley. El pago de las tasas y cánones establecidos en la citada ley, según la resolución del contrato de concesión y a la caducidad de la autorización", afirmó. ■

Competidores temen por dinero invertido

Esteban Oviedo
soviedo@nacion.com

Los empresarios interesados en competir con el ICE expresaron ayer preocupación por el futuro de sus inversiones debido al eventual cierre de operaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel).

La suspensión de labores de la Sutel congelaría los trámites de autorización para que otras em-

presas ofrezcan servicios de telecomunicaciones. Al menos 24 empresas han solicitado ese permiso.

Los empresarios Federico Guardia y Leonel Rivera acudieron ayer a las instalaciones de la Superintendencia para exponer su situación. Ellos son propietarios de las compañías Intertel y RyH Internacional, respectivamente.

"¿Qué hago con una llave maya de \$150.000 (\$87 millones)?", dijo Ri-

vera en alusión a sus inversiones y a los gastos extra que sufriría si debe esperar varios meses para vender sus servicios de llamadas por IP (Protocolo de Internet) sin poder generar ingresos.

"Nos preocupa la posición de una institución que se supone es de los costarricenses. La Sutel tiene que seguir operando", añadió Guardia, quien también planea vender llamadas por IP. "¿Qué hacemos con los contratos firmados (con proveedores)?".

Los empresarios expresaron su disposición a recaudar sus cánones de regulación cuanto antes, pero estos primero deben ser aprobados



El empresario Leonel Rivera expresó ayer su inquietud por el futuro de la apertura. EYLEEN VARGAS

por la Contraloría General de la República.

El problema es que un cierre de al menos un mes provocaría, dijo Guardia. "Para \$350.000 (\$202 millones) no da, pero para mí sí", afirmó.

Pablo Guerén, vocero del Ministerio de la Presidencia, dijo ayer que un equipo de Gobierno encabezado por el presidente Carlos Arias y el ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, tienen un conflicto en estudio.

La apertura de las telecomunicaciones es parte del TLC con los Estados Unidos aprobado por los ciudadanos en el referéndum del 2007. ■